

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE PERSONAS NATURALES, PERSONAS JURÍDICAS Y EMPRESAS PÚBLICAS COMO OPERADORES DE CAPACITACIÓN POR CAPACITACIÓN CONTINUA Y COMPETENCIAS LABORALES
Institución	MINISTERIO DE TRABAJO
Descripción	Las Personas Naturales, Personas Jurídicas y Empresas Públicas, calificadas como operadores de capacitación continua y por competencias laborales ante el MDT, pueden solicitar la renovación de la vigencia de la calificación para continuar brindando los servicios, una vez cumplido el procedimiento establecido para este fin y de haber sido sujetos a la auditoría técnica de verificación de los parámetros de funcionamiento establecidos.
¿A quién está dirigido?	<p>Personas Naturales ecuatorianas o extranjeras, Personas Jurídicas públicas o privadas y Empresas Públicas, que han obtenido la calificación como operadores de capacitación continua y por competencias laborales ante el MDT y que desean renovar la vigencia de la calificación en función de la normativa establecida</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución de renovación de la calificación como operador de capacitación
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Resultado de informe de auditoría realizado por SETEC, en el cual se recomienda la renovación de la calificación 2. Oficio de solicitud de interés de renovar la calificación
¿Cómo hago el trámite?	<p>Canal de atención en línea</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la presente página y llenar los respectivos campos obligatorios del formulario digital. 2. Recibir la notificación de resolución de renovación 3. Recibir resolución de renovación <p>Canal de atención presencial</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acudir a las oficinas de la institución ubicadas en Quito, en la Av. Amazonas N38-42 y Villalengua, Edificio Amazonas 100, 4to. piso, para ingresar el oficio de solicitud de interés de renovar la calificación como operador de capacitación por capacitación continua y competencias laborales 2. Recibir la notificación de resolución de renovación 3. Recibir resolución de renovación <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es	Lugar: Av. Amazonas N38-42 y Villalengua, Edificio Amazonas 100, 4to. piso. Quito

el horario de atención?

Horario de atención: Lunes a Viernes de 08h00 a 16h45

Base Legal

- [Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación. Art. 35.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Calificación, Reconocimiento y Certificación de Operadores
Correo Electrónico: calificacion_occ@trabajo.gob.ec
Teléfono: 022 258050, 022 257802

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2020	06	0	2
2020	05	0	3
2020	04	0	2
2020	03	0	4
2020	02	0	1
2020	01	0	5
2019	12	0	2
2019	11	0	6
2019	10	0	11
2019	09	0	11
2019	08	0	6
2019	07	0	11
2019	06	0	15
2019	05	0	7

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	04	0	4
2019	03	0	4
2019	02	0	7
2019	01	0	10
2018	12	0	0
2018	11	0	0
2018	10	0	0
2018	09	0	0
2018	08	0	0
2018	07	0	0
2018	06	0	0
2018	05	0	0
2018	04	0	0
2018	03	0	0
2018	02	0	0
2018	01	0	0
2017	12	0	0